

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

**SUSCRICION.**

En Granada, por un mes. . . . . 7 reales.  
 En el resto de la Península, por tres meses. . . . . 24 »  
 En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,**

**LUIS SECO DE LUCENA.**

OFICINAS É IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS 1.

**ANUNCIOS.**

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

**CORRESPONDENCIAS JURÍDICAS**  
 DE  
**EL DEFENSOR DE GRANADA.**

Sr Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:

Todo lo animada que las actuales circunstancias permiten que sea una crónica política, ocasionan la esterilidad de estas, puramente jurídicas. La *Gaceta de Madrid* ha continuado publicando la ley de Enjuiciamiento civil novísima, mezclada con la dimision del ministerio Cánovas, y nombramiento del de Sagasta, y las últimas disposiciones del Sr. Bugallal, con las primeras del Sr. Gonzalez, todas de personal y propias de los momentos que atravesamos.

La buena suerte que nos ha deparado un cambio de política, nos proporciona la grata ocasion de decir algo que no pudimos manifestar en nuestra última revista, sobre la Ley Procesal que regirá definitivamente en 1.º de Abril.

El trabajo de comentar detenidamente cada una de las partes es árduo y no propio de estas crónicas; además, la práctica se encargará de poner de manifiesto si ha existido acierto al hacer las correcciones. de antiguo reclamadas por la opinion y la ciencia.

El primer cuidado del legislador puede decirse que ha sido el separar, de la ley orgánica del Poder judicial, lo relativo al procedimiento, algo de lo que se ha realizado ya en la Compilacion en materia criminal, cesando así la anomalía que existía de estar en materia de competencias el articulado de aquella.

El segundo ha consistido en compilar—permitasenos la frase—las diferentes reformas parciales introducidas en diversas épocas en el procedimiento civil, por virtud de lo cual la ley de Disenso paterno del Sr. Moyano, de 1862, y reales órdenes aclaratorias, la de Desahucio, de Unificacion de fueros, de Casacion civil, la de 17 de Julio de 1877 en su parte relativa á declaracion de herederos, y la de ejecución de sentencia del mismo año, se han introducido en la económica de la ley.

El tercero ha consistido en realizar, mediante las mismas, todas las reformas que indicaba la autorizacion y aquellas otras que la ciencia y la experiencia han aconsejado como convenientes.

Entre estas hallamos una muy debatida y que aplaudimos de todas veras, comprendida en el art. 372 que trata de las *sentencias definitivas*, y que dispone se formulen estas, expresando «el lugar, fecha y juez ó tribunal que las pronuncie, los nombres, domicilio y profesion de las partes contendientes, y el carácter con que litiguen, los nombres de sus *abogados y procuradores* y el objeto del pleito.»

No deja de ser interesante la contenida en el artículo 424, disponiendo no se comprendan en las tasaciones de costas «los derechos correspondientes á escritos y diligencias y demás actuaciones que sean inútiles, superfluas ó no autorizadas por la ley,» ni cuanto se dispone sobre la caducidad de la instancia en el título X: así como lo ordenado en el título XII, repartiendo todos los negocios civiles de la jurisdiccion contenciosa, como de la voluntaria, cuando haya más de un juzgado en la poblacion; y en todo caso, entre las diversas escribanías de cada Juzgado.

Es tambien interesante y plausible, por el fin moral á que tiende, lo dispuesto en el ar-

tículo 319, ordenando al Relator ó Secretario, bajo su responsabilidad, que exprese, al final del apuntamiento, si en la instancia ó instancias anteriores se han observado las prescripciones de la ley novísima sobre términos, prórogas, apremios y recogidas de autos y demás que se refieran al orden y forma de los procedimientos, así como tambien si se han practicado *actuaciones innecesarias ó no autorizadas por la ley*, cuyo cometido tiene obligacion el magistrado ponente de examinar cómo se realizan por el 337 y llamar la atencion de la Sala á fin de que corrija los abusos que notare y procure la puntual y rigurosa observancia de la ley en su letra y en su espíritu por todos los funcionarios que intervienen en los juicios.

Sería largo y prolijo realizar una mayor enumeracion de las particularidades de la ley, que, segun como la vamos estudiando, parecenos discretamente pensada, ordenada y redactada; pero repetimos que estas apreciaciones pueden ser, ó no, confirmadas por el tamiz de la práctica.

Lo que sí creemos merecerá de todos es el dictado de ley importantísima.

Si el trasiego de empleados continúa, tendremos ocasion de evidenciar algo más sus novedades.

J. SERRANO Y OTEIZA.

Madrid 13 de Febrero de 1881.

**PRELUDIOS DE CARNAVAL.**

Este año se comparten la fiesta del diablo los meses de Febrero y Marzo, como si no se atreviese uno solo á soportar el peso de la broma.

Tambien pudiera suponerse que para corresponder al buen nombre de hermanos, hayan querido compartir esa alegría, ya que tan escasos dias de júbilo se presentan en todo el año.

Sea una cosa, sea otra, sean ambas ó ninguna, el resultado es que empieza el triduo de Carnaval en Febrero y termina en Marzo.

Febrero espira alegremente, entre gritos, desconcertados, entre animados brindis y entre abigarradas aventuras de discutible moralidad.

Deja al mundo civilizado entregándose á las orgías de las carnestolendas, carnes más ó menos triquinadas, y lanza el último suspiro entre una copa de Champagne y cien cañas de manzanilla.

Marzo recoge esta herencia de mundanal locura y se aprovecha de ese tercer dia de expansiones con el vigor de una naciente juventud.

Tal vez naciendo en pleno carnaval se imagine que este mundo no es otra cosa, y tal vez no carezca de razon; pero no es ciertamente verdad que para entendernos en filosóficas observaciones hayamos tomado la pluma.

Lo positivo es que el carnaval se acerca y que mientras los hombres políticos buscan personas para ocupar puestos con el propósito de dirigir los destinos de la patria, no pocas mujeres buscan trajes para engañar á los hombres, ya con dulces palabras, ya haciéndoles entrever lo que no han de ver jamás.

Esta última frase, de por sí algo oscura, merece una aclaracion y vamos á hacerla.

Primer punto:  
 Si todas las señoras mujeres que se ponen antifaz sostuvieran á cara descubierta lo que dicen á cara tapada, la sociedad se desmembraría. Hé aquí las frases más comunes en las enmascaradas: «Cómo has tardado tanto, sabiendo que yo te esperaba?—Tu mujer te es infiel.—Mi marido es tan celoso que no me deja respirar.—Casate con fulana y ya verás despues.—Con zutanita estás haciendo el oso; ella quiere á mengano, etc., etc.

Todo esto es broma y pasa porque se dice á través de una cuarta de raso blanco, celeste, rojo ó de cualquier otro color.

Pero, quítese el antifaz, sustitúyase el *usted* al *tú*, y cada una de esas frases vendrá á ser, cuando menos, una tea de discordia.

Segundo punto:  
 Las que hacen entrever lo que jamás hemos de ver, son aquellas que, fingiéndose encantadoras polluelas, resultan feísimas jamonas; son aquellas que nos dan una cita para el dia siguiente con el deliberado ánimo de no realizarla; son, en fin, las viudas que se nos presentan como doncellas.

El ingenio de la mujer no necesita mucho tiempo para pensar el modo de dar una broma sea del género que sea; pero en cuanto al género del disfraz sí lo necesita.

Los preludios del carnaval consisten, pues, en preparar ese campo de batalla en el cual el enemigo ha de recibir el tiro sin saber quién se lo dispara. Preludios son que á veces terminan en notas desafinadas ó dulce melodía. Pero esto solo depende de la ligereza ó del buen tacto, de la inespencia ó de la sensatez, de una mala enseñanza doméstica ó de una buena educacion.

Y para preludios, basta; en el próximo número nos proponemos ocuparnos del mismo asunto, echando una ojeada sobre los bailes de máscaras, en general.

JOSE C. BRUNA.

**MISCELANEA.**

**Al Congreso.** El Sr. Harar, electo gobernador de Jaen, cuyo puesto no ha podido aceptar por faltarle un requisito reglamentario, se presentará candidato por el distrito de Albuñol, con el apoyo de los amigos del Gobierno.

**Carta.** En Madrid hay detenida una que dirigen á D. Camilo Marlinez, en Granada.

**Crónica escandalosa.** Dia 15.—Una mujer fué conducida á la cárcel por escandalizar en el camino del Sacro-Monte. Un hombre fué tambien conducido á la sombra por borrachera y escándalo, y una mujer fué llevada al hospital herida en la cabeza por su esposo.

**Batalla campal.** Anteayer se produjo una batalla campal en el fielado del barrio de San Lázaro, entre la ronda del resguardo y los matuteros, que pretendian hacer una introduccion fraudulenta.

Resultó herido el jefe de la ronda D. Juan Ayuso.

Ayer se repitió la lucha, quedando herido mortalmente otro de los empleados.

El contratista pide al Gobernador el auxilio de la guardia civil.

**Captura.** La guardia civil de Alhama capturó anteayer á un reclamado por el juez del partido.

**Despedida.** Ayer, en el tren correo de las nueve, partió para Ronda nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. José María Jaudenes, ex-gobernador civil de la provincia. Á pesar de que la mañana era lluviosa, fueron tan numerosos los amigos que acompañaron á la estacion al Sr. Jaudenes, que apenas cabian en la gran sala de descanso de viajeros. Una comision municipal presidida por el Sr. Garay, muchos diputados provinciales y multitud de personas de las que disfrutan de mayor representacion é influencias en la capital formaban la comitiva que fué á despedir á nuestro querido amigo, comitiva compuesta de más de doscientas personas que representaban las profundas simpatias que ha sabido captarse en la poblacion el ex-jefe civil del territorio.

El Sr. Jaudenes se dirigió á Ronda, donde piensa pasar una temporada.

**La agricultura en Orgiva.** El último temporal ha causado grandes estragos en las márgenes de los rios que circundan esta villa, pues han inundado las pintorescas posesiones que, sembradas de hortalizas y pobladas de frutales, constituian un elemento de riqueza á la poblacion. La inundacion de rio Chico arrastró todas las presas y acequias y los labradores tendrán que hacer grandes sacrificios para reconstruirlas; enterró un molino harinero de dos paradas, de Manuel Rodriguez, que constituia su principal elemento para la manutencion de su familia.

Los demás molinos de la ribera están todos amenazados del mismo mal, porque las aguas, efecto del relleno del rio, batan contra sus muros. El paseo del Zute, que constituye la entrada de la villa, le ha destruido la misma avenida, y sus murallas de sostenimiento han quedado colgadas y amenazan tambien un hundimiento.

Como ha mejorado el tiempo, se ve ocupada la clase jornalera, y á no haber tomado medidas salvadoras el Alcalde Presidente del Ayuntamiento, D. José Aranas, proporcionando trabajo á los braceros en el camino de la sierra, habria sido más sensible la miseria en que los constituia tan largo y penoso temporal.

Los precios de los granos y caldos son los siguientes: trigo, 47 rs. fanega; maíz, 28 rs.; centeno, 32 rs.; garbanzos regulares, 80 rs.; cebada, 27 rs.; habichuelas, 60 rs.; aceite, 35 rs. arroba; naranjas de gran estima por su finura, 6 rs. ciento.

**Peticion.** Personas veraces nos dicen que el Sr. Blanc puso en escena por segunda vez el drama *El Padre Feijóo*, la noche del domingo próximo pasado, atendiendo á indicaciones de parte del abono.

**Más vale así.** Personas que deben estar bien informadas, nos aseguran que no es cierto que la Empresa del Teatro de Isabel la Católica no piensa abrir un nuevo abono. Añaden que la Empresa se propone prolongar la temporada todo el tiempo que desee el Director de la Compañía, Sr. Blanc.

**Secretario.** Ayer se encargó del Gobierno civil de la provincia nuestro querido amigo el Ilustrísimo Sr. D. José Cánovas Jimenez, secretario de dicho gobierno.

**Fabricacion de un jabon barato en las casas.**

En una vasija de capacidad conveniente, se vierten partes iguales en peso de aceite de algodón y de lejía de sosa cáustica que marque 36º de Beaume. Por medio de un palo se remueve de tiempo en tiempo la mezcla, mientras esté flúida, y se deja despues hasta dos ó tres dias en que se pone dura. Empleando aceite de olivas, el jabon es mejor, pero no tan económico.

Resulta un jabon á un precio excesivamente barato; pero no posee las buenas condiciones del jabon de las fábricas bien montadas, en que se separa la glicerina, despues de la saponificacion, por medio de una disolucion de sal común.

**Imitacion del ébano.** Los muebles de madera imitada al ébano están muy en boga en la actualidad, y como el modo de obtener dicha imitacion es muy sencillo, vamos á indicarlo en breves palabras.

Se reduce el procedimiento á dar dos ó tres *manos* de color á la madera, calentada previamente, con una pintura que se obtiene haciendo hervir en cuatro litros y medio de agua, ocho onzas de palo campeche durante media hora, añadiéndole despues media onza de caparrosa.

Cuando se proceda al barnizado despues de esta pintura, téngase presente que es necesario añadir al barniz algunas gotas de color negro, porque de lo contrario haria éste adquirir á la madera un tinte pardusco de mal efecto.

**Citrato de magnesia neutro soluble.** Esta sal, que se usa tanto como purgante, ofrece algunas dificultades en su preparacion para que resulte perfectamente soluble; pero M. Cornélis, farmacéutico en Diest, ha dado el procedimiento que sigue:

Se disuelven 1.000 gramos de ácido cítrico en tres litros de agua destilada hirviendo; se

añaden poco á poco unos 700 gramos de carbonato de magnesia hasta que la solución no presente más que una ligera reacción ácida. Se filtra el líquido caliente y se caloca en un sitio fresco, y después de uno ó dos días, aparece una masa caseiforme. Se exprime después la masa ligeramente para separar el agua, y se divide en fragmentos, que se desecan entre 20° y 25°, y por último se pulveriza.

De este modo se obtiene un citrato de magnesia neutro, soluble en dos partes de agua, y que contiene en 100 partes, 46 de ácido cítrico, 17 de magnesia y 37 de agua.

**La oveja de Larzac.** Son muy interesantes para los labradores las siguientes noticias que sobre los productos de estas ovejas publica el *Journal d'Agriculture pratique*.

La llanura de Larzac, situada entre Lodève y Millau, á una altitud media de 750 á 900 metros, de un terreno de naturaleza calcárea, produce hierbas muy finas que forman la base de los pastos de las ovejas criadas en ellos para la producción de la leche. Esta leche sirve para fabricar los quesos de Roquefort, cuyo mérito es bien conocido. Allí, la producción de la leche, es decir, la cria casi exclusiva de las ovejas, es el solo objeto de los propietarios, que han comprendido felizmente que el precio siempre decreciente de los cereales les impone la necesidad de transformar su método de cultivo y de ensanchar en sus haciendas la cria del ganado de lana. Casi todos se han penetrado por fortuna de esta necesidad, y desde entonces, las tierras pobres, que con gran pena y en cambio de un trabajo asiduo, cuyo rendimiento no excede de 10 á 15 hectólitros la hectárea, las han destinado á pastos naturales ó praderas artificiales, en las que el clima fresco y húmedo favorece grandemente la vegetación.

Ocho ovejas producen por término medio 100 kilogramos de queso al año; en algunas localidades privilegiadas bastan seis para dar esta cantidad; pero esto es excepcional. Si se toma la primera cifra por base, al precio corriente, los 100 kilogramos de queso Roquefort valen 150 francos, y resulta que cada oveja produce, sólo en queso, 18,75 francos.

El cordero vendido, cuando pesa 7 kilogramos, á 80 céntimos, da un beneficio de 5,60 fr.; la lana produce 3 fr. por vellón, y el aumento de precio de cada oveja, por su recreo, es 3,60 fr. El estiércol, hoy muy buscado, vale 4,50 fr. los 100 kilogramos, que es próximamente lo que produce una oveja en un año.

Reunidas todas estas cifras, demuestran matemáticamente que el producto bruto de una oveja de Larzac, en un año, se eleva á 35,45 fr. Un producto tal es bastante elocuente y no necesita comentarios; conviene observar que este producto excepcional apenas puede alcanzarse sino por la cria de las razas más perfeccionadas; y es, por otra parte, bastante remunerador para poderlo presentar á la agricultura como ejemplo de perseverancia y de felices resultados obtenidos en un país pobre, al cual el beneficio que saca de sus ganados, asegura su subsistencia y prosperidad.

Muchas comarcas hay en España en donde los labradores sacarian más producto utilizando sus tierras para pastos, y dedicándose á la cria de ganados, cuyos productos serian mucho mayores que los que sacan del trigo, que es casi la única cosecha que tienen. Las anteriores noticias pueden ser muy útiles para los propietarios de estas comarcas.

**Adulteraciones del aceite de oliva.** Las más frecuentes consisten en mezclarle con otros aceites de menos precio; tales son el aceite de algodón, el de sésamo, el de adormideras, el de colza, algunas grasas animales, etc. En España el más común para adulterar el aceite de olivas es el de algodón; en el extranjero emplean además el de adormideras, el de colza y otros de semillas de crucíferos.

Las materias que tambien suelen añadir al aceite de olivas son: resinas, aceite de resinas y ácidos grasos libres, encontrándose

algunas veces en los aceites clarificados ácido sulfúrico y ciertas sales, procedentes de haberlas empleado en la purificación de los mismos. Todas estas materias extrañas se descubren fácilmente, porque cambian las propiedades especiales del aceite, y además los reactivos los descubren en seguida; pero la mezcla con otros aceites es bastante difícil en ciertos casos.

El buen aceite de olivas no adulterado debe ser transparente, de color amarillo claro ó amarillo verdoso, de olor agradable, y de buen gusto, es decir, sin ninguna acritud. A la temperatura de algunos grados sobre cero empiezan á depositarse grumos de una sustancia que se llama margarina, aumentando á la temperatura de 0°, y si llega la temperatura á unos 8° bajo cero, se concreta tambien la oleina, que es la parte líquida del aceite.

Por medio de ciertos reactivos se averigua si el aceite de olivas contiene aceite de algodón, de sésamo, de adormideras, etc.

Los vapores nitrosos producidos por una mezcla de mercurio y ácido nítrico deben convertir al aceite en una masa sólida y de color amarillento al cabo de veinticuatro horas, si es puro. En el caso de contener aceite de adormideras ú otro secante, no se solidifica completamente. Además, el color de la masa varia si contiene alguno de los aceites extraños que suelen mezclarle.

El ácido nítrico de 35° comunica al aceite de olivas puro un color verdoso, y si contiene aceite de algodón ó de sésamo, toma un color rojizo más ó menos oscuro.

El ácido sulfúrico da igualmente al aceite de olivas puro una coloración verdosa, y si contiene aceites extraños varia la coloración.

El percloruro de antimonio produce en el aceite de olivas puro una coloración verdosa. Si contiene aceite de algodón, toma con este reactivo un color rojizo con tinte vinoso, que se oscurece cada vez más. El aceite de sésamo tambien toma un color rojizo que se oscurece con el tiempo.

Los areómetros especiales llamados *pesa-aceites* y *oleómetros* no sirven para reconocer la pureza de los aceites, á pesar de que se elogian mucho por algunos. Sin embargo, el *oleómetro de Lefebvre* puede ser de alguna utilidad; pero el llamado *areómetro térmico de Pimbov* no sirve para descubrir las alteraciones del aceite de olivas.

**La vainilla.** La vainilla es un fruto procedente de una planta de Méjico, llamada por los botánicos *Vanilla planifolia*. Esta planta habita en los bosques húmedos y umbríos, y sus tallos sarmentosos se agarran á los árboles, fijándose sobre éstos por medio de raíces adventicias, y aéreas. Las flores son grandes, verdosas y desprovistas de perfume, pero los frutos tienen un olor fuerte y agradable.

Los españoles encontraron por primera vez en Méjico la vainilla, en donde la usaban para dar perfume al chocolate. En el dia es muy apreciado este perfume para aromatizar la ropa y el tabaco, y tambien para licores y pasteles; los franceses la usan mucho para dar perfume al chocolate y otros alimentos de confitería y pastelería.

La vainilla se cultiva mucho en los países tropicales.

Su cultivo es sencillo; cuando los renuevos tienen 90 centímetros de largo, se les adhiere á los árboles, y entonces arrojan raíces adventicias que se agarran á la corteza de los mismos; y al cabo de tres años empiezan á dar frutos, cuya producción se continúa hasta 30 ó 40 años.

La fecundación de las flores se efectúa con la intervención de los insectos, y tambien puede hacerla artificialmente el hombre, según ha demostrado Morren. En muchas localidades de Europa se cultiva la vainilla en estufas, obteniendo frutos de buen perfume, que en nada ceden á los de Méjico. Deben recogerse los frutos cuando el color verde de los mismos empieza á cambiar en pardo, sin esperar á que maduren, porque entonces se cae la pulga que es donde está la materia aromática. Después de separados de la planta, se hacen secar al aire, en cuyo caso ad-

quieran color pardo y se desarrolla el aroma propio de la vainilla.

El fruto de vainilla es largo y delgado, siliciforme, compuesto de dos valvas y una sola cavidad, donde están las semillas y la pulpa. Tiene 8 á 20 centímetros de longitud, y 6 á 8 milímetros de ancho, de color pardo, muy contraído por la desecación con varias estrías longitudinales, y ligeramente encorvado en los extremos. La vainilla fina es larga y delgada, con algunos cristallitos en la superficie, por lo cual se llama vainilla escarbachada. Hay otra inferior que se llama «vainillon», y se distingue por ser más ancha y más corta, y porque el olor es menor y menos suave.

Las principales localidades de Méjico que producen la vainilla son las partes del litoral del Estado de Veracruz, estando el centro del cultivo en Jicaltepec, cerca de Nautla. Tambien se cultiva en las pendientes occidentales de las cordilleras de Oajaca, y en Tabasco, Chiapa y Yucatan. De la parte oriental de Méjico se han exportado en 1864, por la vía de Veracruz y Tampico, cerca de 20,000 kilogramos de vainilla, recibida la mayor parte en Burdeos.

**Rapidez de la locomoción.** Nuestros abuelos se asombrarian de la rapidez de nuestros medios de locomoción, comparados con los que ellos poseian; y es muy curiosa la comparación de aquellos medios con los que ahora poseemos, que han producido una verdadera revolución en la duración de los viajes después de la instalación de los ferrocarriles.

El camino recorrido por término medio en una hora, ó la velocidad kilométrica por hora, era de 4 kilómetros en 1815, la cual, por medio de las diligencias, era en 1850 de 10 kilómetros; y hoy es de 30 kilómetros por hora en los trenes coreos, y de 44 kilómetros en los trenes expresos.

En España, que no se viaja con mucha velocidad, de Madrid á Cadiz, que distan 727 kilómetros, se emplean ahora veinticuatro horas próximamente en los trenes coreos; y por medio de las diligencias se invertian ántes más de setenta y dos horas seguidas, que debian dejar bien molido al prójimo que se veia en la necesidad de viajar encajonado en tales vehículos. En las galeras aceleradas, y otros medios menos ligeros de principios del siglo, se tardaba en ir de Cádiz á Madrid más de ocho dias. De Madrid á Barcelona, distante 707 kilómetros, se invierten veinticuatro horas en tren correo; y ántes en diligencia setenta horas, y en galera, carro, etcétera, más de una semana. De Madrid á Irun, que distan 631 kilómetros, se invierten diez y ocho horas en tren expreso; en diligencia se invertian ántes sesenta y tres horas y en los antiguos medios de locomoción se tardaba por lo menos seis dias. De Madrid á Alicante, 455 kilómetros de distancia, se invierten catorce y media horas en tren correo; en diligencia cuarenta y cinco horas, y en galera acelerada y otros antiguos medios de locomoción, se invertian cuatro ó cinco dias.

En Francia, donde se viaja con mayor velocidad, se va hoy de París á Ginebra en catorce horas, y hace treinta años se invertian en el mismo trayecto sesenta horas, más del cuádruplo. En nueve horas se va hoy de París á Burdeos ó á Nantes, en once á Estrasburgo, etc. distancias que antiguamente se tardaba en recorrer de cinco á siete dias.

Esta importantísima cuestión de las distancias ha hecho cubrir de caminos de hierro todo el Occidente de Europa, y su importancia aún es mayor en la parte oriental y en América. Mientras que la Rusia va á abrir el mercado europeo á los productos de la Siberia, por medio de la nueva línea férrea d'Ekaterinenbourg Tinnéne, recientemente decretada por el gobierno ruso, una Sociedad americana trata de unir Méjico con el golfo de California por una parte, y por otra con El Paso.

Esta última red llamada «Mexican central» se unirá con la de «Southern Pacific», de manera, que una línea de 4.500 kilómetros de longitud unirá sin interrupción Nueva-York

con Méjico. La primera red, que va del golfo de California á «Santafe-Railroad», de 136 kilómetros de larga, se terminará el primero de Marzo próximo; los trabajos se ejecutan con mucha actividad, y es de esperar que dentro de poco podrá llevar sus productos á la gran metrópoli americana.

La velocidad de los trenes es mucho mayor en América que en Europa. Los trenes rápidos de Pensilvania recorren 77 kilómetros por hora; los 135 kilómetros de Germantown á Jersey, son recorridos en una hora y cuarenta minutos, lo que dá una velocidad de 80 kilómetros y medio por hora; el expreso entre la Nueva Brunswich y Trenton, marcha á 94 kilómetros por hora; cerca de Menlo-Park, el tren recorre en una hora la enorme distancia de 112 kilómetros, velocidad vertiginosa de que apenas podemos formarnos idea. Los 4.500 kilómetros que habrá cuando esté concluida la línea que ha de unir á Nueva-York con Méjico, serán recorridos, si la velocidad es de 100 kilómetros por hora, en cuarenta y cinco horas, rapidez eu que no hubieron soñado nuestros antepasados.

#### BOLETIN OFICIAL DE AYER.

«Ministerio de Gracia y Justicia.»—Reales decretos admitiendo la dimisión al ministro anterior y nombrando al que le ha sustituido.

«Administración Económica.»—Edicto para que ingresen el descubierto que les resulta á la Hacienda doña Dolores Diaz y D. José Collantes Rodriguez. Circular, á fin de que los alcaldes de la provincia den conocimiento de los dias que empieza y acaba la cobranza de las contribuciones. Otra para que los alcaldes ingresen lo recaudado por cédulas personales. Se anuncia la subasta que tendrá efecto en la Dirección general de Estancadas el 21 de Marzo próximo para la adquisición de cierta cantidad de tabaco. Se anuncia expenderse los efectos estancados en el estanco de D. Antonio Casas, calle de Mesones.

«Ayuntamientos.»—El de Cañar publica los acuerdos tomados por aquel municipio desde 1.º de Octubre al 31 de Diciembre del año anterior.

«Juzgados de primera instancia.»—Por el de Baena se citan y emplazan á tres desconocidos, por robo de caballerías y efectos.

#### EDICTO.

El Comisario de Guerra interventor del material de ingenieros de Granada.

Necesitando arrendar el ramo de Guerra una casa en esta ciudad, para instalar las dependencias de la Intendencia militar del distrito, los dueños de las casas que quieran ceder alguna de las suyas para este servicio, se servirán presentar sus proposiciones en esta Comisaría de Guerra, sita en la planta alta del edificio Capitanía general, durante el plazo de noventa dias, á contar desde aquel en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial*.

Granada 15 de Febrero 1881.—Ramon Mata.

Existiendo en el almacén del batallón cazadores de Cuba, número 17, 535 capotes de tropa para enagenar, las personas que deseen adquirirlos pueden concurrir á las oficinas del mismo cuerpo, cita en la calle de la Piedad, núm. 23, para tratar su venta.

El jefe del Detall, Tadeo Camino.

#### CORREO DE HOY.

##### NOTICIAS NACIONALES.

En Gijón ha ocurrido una catástrofe en la calle del Marqués de Casa-Valdés, á causa de la explosión de cierta cantidad de dinamita que la viuda de Robles tenia en su establecimiento pirotécnico.

La chavola, que ocupaba una superficie de 10 á 12 piés en cuadro, estaba construida de madera en su mayor parte y alguna piedra, con la cubrición de teja. Cuando ocurrió el suceso, estaban dentro la propietaria, un hijo político, un nieto y un oficial. Las causas que produjeron la explosión se ignoran; pero se conocen sus resultados que, por desgracia son bien horriblos.

Tres de aquellas personas fueron extraídas ya carbonizadas de entre el montón de ruinas; solamente al oficial se le extrajo con señales de vida, aunque en un estado gravísimo, falleciendo á las pocas horas.

—Se anuncia en Tudela un banquete democrático.

—En Santander ha ocurrido un incendio en la Magdalena, quemándose el extenso edificio en que existia el establecimiento La Primera de la Magdalena, situado al E. de la

gran fonda del precioso balneario de la propiedad del señor marqués de Robrero.

El fuego era tan intenso cuando se apercibieron de él los dueños del establecimiento indicado, que no hubo tiempo para salvar ningun efecto.

—En Barcelona se trata de crear una sociedad de pintores y escultores, con el nombre de Centro artístico de Cataluña. Su objeto, además de montar clases de dibujo del natural y acuarela, es el de celebrar exposiciones de las obras de los socios.

—El ingeniero comisionado por el gobierno para estudiar el fenómeno de Puigcerdós (Lérida), tan amenazado por las enormes y profundas grietas del terreno, ha informado que es necesario desalojar el pueblo, si se quiere salvar la vida de sus habitantes.

—La iglesia parroquial de Santa María de Lama, en la provincia de Lugo, ha sido saqueada. Hasta una cajita de plata, con las reliquias de San Victorio, se han llevado los ladrones, que tambien cargaron con los cepillos de las limosnas.

—Personas llegadas á Barcelona de la montaña, dicen que en término de Castelladral, á una legua de Suria, unos labradores que trabajaban en el bosque, arrancándolo para convertirlo en viña, han encontrado gran número de sepulturas, cubiertas con losas de la longitud de los cadáveres, en las cuales los esqueletos estaban bien conservados, encontrando en una de ellas un gran pedazo de metal, brillante como el diamante, el cual fué destrozado y repartido entre sí los descubridores, pudiendo suponerse que seria un recuerdo á la persona cuyo cadáver contenia la sepultura, y que el tiempo ha convertido en una informe masa.

Las sepulturas, y esto es de lamentar, han sido destruidas, y los esqueletos revueltos y enterrados en varios sitios. Hay, no obstante, indicios de que lo descubierto por los labradores de Castelladral es nada en comparacion de lo que queda ignorado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

14 de Febrero de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Las noticias que hoy tengo que comunicar son escasas, por que nada puede ocurrir en los momentos que los ministros están sumamente ocupados en recibir comisiones y comités de provincias y en salir de sus compromisos en la provision de cargos públicos. Como de costumbre, continúan los compañeros del Gobierno celebrando sus consejos en la Presidencia, á fin de procurar la creacion de una situacion completamente suya, á la misma manera que el Sr. Romero Robledo montó todas las dependencias del Gobierno.

La precaucion es muy plausible, porque de otro modo no harian otra cosa que dar armas á los conservadores para combatir á los fusionistas. Además, en España son políticos casi todos los empleados, y esta circunstancia hace disculpable que vuelvan á sus respectivos destinos los que han tenido la abnegacion de permanecer alejados durante seis años.

Lo singular del caso es que hace un mes habia pocos constitucionales, y en 48 horas, como por encanto, han aparecido en la escena, invadiendo los ministerios, miles de pretendientes y otras cosas que no se tienen en cuenta.

De todo esto resulta que existe gran disgusto entre los nuevos constitucionales, porque no obtienen lo que desean; que los históricos, con condiciones para el ascenso, se encuentran sorprendidos por las pocas defunciones ocurridas en seis años. Finalmente, que la ley de presupuestos es el caballo de batalla para todos los pretendientes.

La cuestion de personal es el principio de graves disgustos que tendrá el Sr. Sagasta.

Al Sr. Posada Herrera se le ofreció ayer el gobierno del Banco de España y la Presiden-

cia del Consejo de Estado, contestando el retirado de Llanes que no se halla dispuesto á venir á Madrid hasta que se abran las nuevas Cortes.

Todo lo que se diga acerca de las personas que ocuparán las presidencias de ambas Cámaras, es prematuro, por más que para la del Senado tiene grandes probabilidades el Sr. Posada Herrera, y el Sr. Romero Ortiz para la del Congreso.

El indulto á la prensa está firmado, y como dije ayer, los extremos que abraza son tan amplios, que seguramente no lo esperaba la democracia.

Dícese que lo primero que hará el Gobierno al abrir las nuevas Cortes será presentar un proyecto derogando la ley de imprenta y estableciendo nuevos castigos en el Código penal para los delitos que en él no están previstos.

Parece que tambien se hallan dispuestos los ministros á preparar el terreno á fin de que no se demore la presentacion de las dimisiones de algunos altos funcionarios que, habiendo sido diputados en la actual legislatura, no se creen obligados á dejar sus cargos.

En los centros políticos se cree muy probable que dentro de un par de meses tenga que ir el Sr. Martinez Campos á relevar al general Blanco, para plantear las reformas políticas y económicas en Cuba.

Toda la diputacion de aquella Antilla está trabajando, y con probabilidades de éxito, la rebaja de los derechos de introduccion de azúcares y otras medidas á que se negaban los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

No teniendo el Gobierno candidato para la embajada de Paris, no tendria nada de extraño que, despues de las elecciones, se confirmasen ciertos rumores de modificacion parcial en el ministerio. Si llegase este caso, lo probable seria que el Sr. Alonso Martinez ocupase la presidencia del Tribunal Supremo, y el marqués de la Vega de Armijo la embajada en Paris.

Tambien el Sr. Pavia y Pavia se propone hacer en su departamento algo que no será del agrado de los generales Montero y Ribera, jefes de seccion en el ministerio de Marina. Dicese que dentro de breves dias, se publicará un decreto restableciendo la subsecretaria que desempeñará el brigadier Sanchez, que debia salir hoy para el extranjero. Con este motivo circula el rumor de que los referidos generales renunciarán los destinos que desempeñan, porque siendo de mayor categoría que el subsecretario, no podrian despachar con él.

Como se vé, el general Pavia piensa introducir reformas en la plantilla del ministerio, ajustándose en un todo á la cantidad consignada en el presupuesto. Mañana firmará el rey varios decretos, y entre ellos el ascenso á coronel de infanteria de Marina á favor del Sr. Enriquez.—Suyo, C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Nueva Yoack, 13.—Segun noticias de la republica de Haiti se ha agravado mucho la situacion politica de aquella.

Reinaba gran desconcierto en la administracion, considerándose inminente una crisis ministerial.

Los enemigos del presidente de la republica se agitan mucho y se teme que estalle una revolucion en la parte meridional de la isla.

—Roma, 13.—Esta tarde se ha verificado en esta ciudad un *meeting* popular en favor del sufragio universal

Han asistido más de tres mil personas y se han pronunciado varios discursos encareciendo la necesidad de preparar la opinion pública á fin de que acepte dicha reforma.

La reunion terminó aprobándose una proposicion pidiendo que el derecho electoral se haga extensivo á todos los mayores de edad. Ha reinado el orden más completo.

—Punta de Gales, 12.—El vapor-correo *Magallanes*, del marqués de Campo, ha llegado á este puerto sin novedad y continúa su viaje á la Peninsula.

—Londres, 14.—El gobierno ha dispuesto el envio á la colonia del Cabo de Buena Esperanza, de refuerzos de tropas.

Por de pronto marchan para tomar parte en la guerra de Transwal dos regimientos de caballeria, 160 hombres de artilleria y 700 infantes.

—Londres, 14.—Ayer hubo una gran demostracion en Hydepark á favor de Irlanda. Los diputados irlandeses atacaron vivamente la política del gobierno.

Asistieron al *meeting* muchos miles de personas.

No se turbó el orden público.—*Fabra.*

—Nueva-York 13.—Las tempestades y los huracanes han causado grandes daños en los Estados-Unidos. Las inundaciones son generales. En el Canadá las hay tambien de consideracion.

En Toledo (Estados-Unidos) las pérdidas originadas por la inundacion están evaluadas en 500000 pesos fuertes.

—Washington, 13.—En la sesion de ayer en la Cámara de representantes, despues de un debate muy agitado, se desechó casi por unanimidad el proyecto relativo á la construccion de un ferrocarril á través del istmo de Tehuantepec, destinado á trasportar los buques del Océano Atlántico al Pacifico y vice-versa.

En 1880 hubo en Paris 2688 incendios, 8 de los cuales fueron intencionados. Las pérdidas que ocasionaron se calculan en 8.858762 francos.

Los sucesos de Andorra.

Nuestros lectores saben que al abandonar la Andorra el veguer francés retiró sus poderes al bayle, que el nuevo Consejo asumió las atribuciones de la autoridad destituida, y que los pueblos de Canillo y Eucamp, no queriendo reconocer la autoridad del Consejo, se negaron á entregar las llaves de los archivos y acordaron no acatar ninguna orden del nuevo gobierno ni del bayle español.

Dados estos antecedentes conocidos de todos, pero de importancia en el presente caso, entremos en la relacion del conflicto del dia 2.

En la noche del dia 1.º varios jóvenes, capitaneados por un hijo del ex-presidente y por otro de un consejero, recorrieron las calles de la capital cantando coplas alusivas al nuevo orden de cosas de la República, y faltando al respeto al Decener, que quiso disolverlos, pues envalentonados sin duda por la reunion de Eucamp y por el apoyo moral del veguer francés, intentaban tal vez hacer una contra-revolucion.

Reunidas al dia siguiente todas las milicias de los valles, entraron en la capital y pidieron la prision de los jefes de la serenata, que fueron entregados por el bayle francés, si bien con la condicion de que no se atentara contra sus personas. Presentáronse milicias y prisioneros ante el sindico del pueblo de Escalas, pidiendo los primeros la rendicion de los pueblos de Canillo y Eucamp. Accedió el sindico, dió la orden de salir inmediatamente para dichos pueblos, y despues de apoderarse del primero, sin resistencia ninguna, se dirigieron las fuerzas del gobierno á Canillo, último baluarte de los vencidos, que se rindió tambien despues de un ligero tiroteo, que no ocasionó, por fortuna, ninguna desgracia.

Dueño ya el Consejo de todo el país, fueron puestos en libertad los prisioneros y se dió una amnistia general.

Dos individuos del Consejo y el jefe de las fuerzas del gobierno dieron cuenta de lo ocurrido á las autoridades militar y eclesiástica de la Seo de Urgel.

La República ha vuelto, pues, á recobrar la tranquilidad de que hasta ahora habia disfrutado.

CULTOS.

Dia 16. San Julian y compañeros mártires. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena, á las nueve misa cantada, á las cinco se reza el rosario y se canta salve y letanía.

En la Magdalena á la oracion sigue la Quincena de Ntra. Sra. de Lourdes, y predicará el padre Carlos Juan Rademakez.

En Santa María de la Alhambra 6 iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

El dia 17 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Andrés.

SERVICIO DE LA PLAZA

para el dia 16 de Febrero de 1881.

Jefe de dia, D. Diego Roldan, T. C. C. del regimiento Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 5.º capitan del mismo cuerpo.—Parada, Cuba.—El general gobernador, Suarez.

MERCADOS.

BOLSA.—COT. DEL 14 DE FEBRERO DE 1880.

Á LAS CUATRO DE LA TARDE.

3 por 100 int.	21-35	C. Hip. 6 0/0.	00-00
3 por 100 est.	22-25	Aduanas.	99-70
2 por 100 int.	40-525	Ferrocarriles.	41-50
2 por 100 est.	00-00	B. de España.	300-00
Bonos Tesor.	98-90	Cps. pr. B.º	00-00
C. Hip. 7 0/0.	00-00		

CAMBIOS

POR LOS CORREDORES DE NÚMERO

CON FE PÚBLICA

Granada 15 de Febrero de 1881.

	8 d. vista.	3 m. fecha.	Observs.
Hamburgo			
Londres			
Paris			
Adra	1/2	d.	
Alicante	1/2	d.	
Almería	1/2	d.	
Barcelona	1/4	b.º	
Cádiz	1/2	d.	
Cartagena			
Córdoba	1/4	d.	
Madrid	1/4	d.	
Málaga			
Motril	1/2	d.	
Múrcia			
Santander	1/2	d.	
Sevilla			
Valencia	par		
Zaragoza			

Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual.

Id. para préstamos en id., 5 por 100 anual.

M. Acosta Guerrero.

MATADERO PÚBLICO.

PRECIOS DE LA BAJA DEL DIA 14.

	Ps.	Cets.
Carnero	1	55
Vaca	1	70
Ternera	2	09
Macho capado	0	00
Borrego	0	00

Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

ALHÓNDIGA DE GRANOS.

PRECIOS DEL DIA 15.

Ectótro.	ps.	cs.	Hectótro.	ps.	cs.	ps.	cs.
Trigo, de	18-74	á 21-94	Garbs. de	00-00	á 00-00		
Cebada, de	10-44	á 11-88	Yeros, de	10-00	á 11-06		
Habas, de	10-00	á 12-50	Guijas, de	9-00	á 10-00		
Maiz, de	10-00	á 12-00	Centeno, de	11-00	á 12-00		

BALANCE.

Existencia del dia anterior	101
Entrada de hoy	200
TOTAL	301
Vendido	55
Quedan	247

ESTACION METEOROLOGICA

de la Universidad de Granada.

Observaciones del dia 15 de Febrero de 1881.

Altura del barómetro en mils.	699.47
Direccion del viento	S. O.
Estado del cielo	Nubes.
Temp. máxima del aire, á la sombra	8.8
Id. id., al sol	13.4
Pluviómetro	8.64
Termómetro tipo (9 de la mañana)	6.5
Id. id. (3 de la tarde)	8.4

TEATRO DE ISABEL LA CATÓLICA.

COMPANIA INFANTIL.

Funcion para hoy 16 de Febrero de 1881.

La comedia nueva en un acto, LA GITANA.—La zarzuela ARTISTAS PARA LA HABANA.—La aplaudida composicion LAS AVES DE PASO.—La comedia en un acto, MÚSICA, PINTURA Y GUERRA.—El baile español, LA GRANADINA, en el que se bailarán LOS PANADEROS.—Á las 8.—Entrada principal, 3 reales y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

# EL DIA

**Eco fiel de la voluntad del país, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoísmo de todos los partidos indistintamente.**

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscriptores han demostrado a la Empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico mas pequeño á 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

Madrid un mes, 1 peseta. Provincias, Gibraltar y Marruecos, trimestre 5; Portugal, 6; Antillas Españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos, trimestre 10; Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union, trimestre, 15.

Números sueltos, 5 céntimos en toda España. No se sirve suscripción sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente, abonando el importe por libranza de fácil cobro á la orden del Administrador de «El Día» ó por sellos de Correos, remitidos éstos en carta certificada precisamente.

Oficinas: Montera, 36 principal.

En la Redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripción á EL DIA.

**¡ATENCIÓN, QUE VENDEMOS MUY BARATO!**  
FÁBRICA CATALANA, MENDEZ NUÑEZ, 13.

**Novedades.**

Genero de punto de todas clases en algodón y lana, por comision y cuenta del fabricante. —Camisetas para hombre, á 3 rs.—Ropa blanca, en camisas blancas y color, á 14 rs.—Calzoncillos, á 8 rs.—Cuellos y puños, á 2 rs.—Medias, á 3 rs. Corte especial y á medida, cuanto se encargue. Economía doméstica. —Cera á 10 y 11 reales libra, y se facilitan velas para entierros.—Además se hace toda clase de compostura con perfeccion y economía en ropa blanca, paraguas y abanicos.

**Acudid, que todo es verdad.**

á la fábrica Catalana, Mendez Nuñez 13.

**LOS ACREDITADOS**  
**VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES**  
**PROCEDENTES DE CÁDIZ.**

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real frente á la confitería de los Sres. Lopez-hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.	Atrob. Bot.	Atrob. Bot.
Jerez seco.	110 40	75 7
Tinto añejo.	75 7	70 6
Ligrama especial.	55 5	75 6
Moscatel.	60	65 5-50
Blanco seco.	110	40 4
Tinto seco.		40 4

AGUARDIENTES.

Aguard. anis. clase sup.	110 40
Id. id. de 2.ª clase.	75 7
Id. id. de 3.ª muy acept.	55 5
Id. seco de 22 grados.	60
Espiritu de 35 grados.	110

**AL PÚBLICO.**

Interesando siempre mucho á los que tienen la desgracia de perder un padre, marido ó hermano, ó de inutilizarse en el servicio del Estado, que sus expedientes de clasificación y declaración de haber pasivo ú horfandad sean rápidamente despachados, para lo cual es indispensable que una persona activa de relaciones, y que conozca bien la materia, se interese y gestione con insistencia, no dudamos en recomendar la casa de negocios que tiene establecida en Madrid, Correo, 4, 3.º D. José de la Cuesta y Crespo, antiguo empleado de Hacienda durante muchos años.

Dicho señor se encarga tambien del despacho en la Corte de cualquiera otra clase de asuntos, entre otros del cobro de alcances de licenciados y fallecidos en Ultramar, y procurar una pensión vitalicia para los padres de éstos.

En esta ciudad dará cuantas noticias se deseen nuestro estimado amigo el activo agente comercial Sr. D. Andrés Alonso Maldonado, calle del Estribo, número 7.

**DESCUBRIMIENTO SIN RIVAL!!!**  
**EL LICOR DE LOS LICORES.**

Los dioses del Paganismo cuentan que NECTAR llamaban á cierto LICOR que usaban origen de su optimismo. Hoy, gracias al heroísmo de un laborioso industrial, puede ya todo mortal, sin pagar grandes albricias, gozar las divas delicias de aquel NECTAR celestial.

Néctar de frutas anisado, obtenido por D. José Perez Hita.—Se expende dicho licor en Granada en la Puerta Real, núm. 4, Establecimiento de papel de D. Francisco Pericás.

Los pedidos al por mayor, al fabricante, Puebla Don Fadrique (Granada.)

**VALDEPEÑAS,**  
**POR EL PROPIO COSECHERO.**

En el antiguo y acreditado Establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba y 9 reales cuartilla.



**AYOLA.**

**Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.**

CARRERA DE GENIL 29, GRANADA.

Este establecimiento que cuenta veinte años de un gran crédito, y en su clase está reputado como el primero en esta localidad, tanto por la inalterabilidad y perfeccion de sus trabajos, como así mismo, por ser el que siempre viene satisfaciendo al Estado la primera cuota de contribucion por dicha industria, ofrece los bonitos y artísticos retratos fantasías, gran perfeccion en ampliaciones, hasta tamaño natural, reproducciones de cuadros, esculturas, grabados y toda clase de objetos, gran novedad de las nuevas tarjetas de lujo, llamadas Prusianas, Archiduquesas, Paris-portraits y Promenade, aparatos y procedimientos instantáneos, para hacer los retratos de niños y personas nerviosas.

Véase su numeroso muestrario en la planta baja del local, Carrera de Genil núm. 29.

Horas de trabajo y despacho, de nueve de la mañana á cinco de la tarde aun cuando esté nublado y llueva.

ADVERTENCIA.—Todos los trabajos, serán entregados en bonitos y elegantes estuches hechos al efecto en París.

**MÁQUINAS DE COSER**

**LACOUR Y LESAGE.**

¿Queréis comprar las mas baratas y mejores máquinas conocidas en el mundo?

Pues acudid á la calle de Mendez Nuñez núm. 37, zapateria de PEDRO DE LOS RIOS, y encontrareis las legítimas americanas de WHEELER Y WILSON, ELIAS HOWE, y CH. RAYMOND, de doble-punte y cadeneta.

NO OLVIDARLO, las mejores y más baratas. Advertimos al público que todas las máquinas de nuestros sistemas que se compran en otro establecimiento de esta capital, (aun cuando lleve nuestra marca) son falsificadas. Conste así.

VENTA Á PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO.

**MÁSCARAS.**

Caretas y trajes, gran coleccion variada y confeccion nueva, de dominós y capuchones.

En la fábrica Catalana, Mendez Nuñez.

**POR QUÉ COSERÁ MANO.**



ACUDID A  
**40, ZACATIN, 40.**  
GRANADA.  
DONDE POR  
**10 REALES SEMANALES**  
SIN ENTRADA,  
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,  
se adquiere cualquier modelo  
de las legítimas máquinas  
para coser de

LA **SINGER** DE  
COMPANÍA FABRIL **SINGER** NUEVA YORK.  
Sucursales en todas las capitales de provincia.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.**

**COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.**

**GARANTÍAS.**

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, RVN. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional cuyo capital social de 36 millones de RVN., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1, y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

**EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS**  
**GALLETAS «VIÑAS»**  
especiales para postres, té y café.  
DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

**EBANISTERÍA DE LUIS URBA**  
EL VALENCIANO.  
Calle de la Colcha núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital que comprende los ramos de ebanistería y carpintería bajo la direccion del reputado maestro Urba y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

**EBANISTERÍA**  
**DE TOMÁS VALDIVIESO.**  
PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA.  
Calle de Mendez Nuñez 31.

El dueño de este establecimiento conocido ya del público granadino, al tener la satisfacción de ofrecerle aquel, puede asegurarle el perfeccionamiento en toda clase de muebles construidos bajo su direccion, y con todos los adelantos que ha podido apreciar durante su última excursion á París, Londres y otras capitales de Europa; contando para satisfacer todas las exigencias entre sus operarios con un tapicero que ha practicado con gran éxito en París y Madrid. Para mayor garantía invita al público para que pueda visitar su dicho establecimiento y convencerse de la verdad de sus ofrecimientos.

**VALDEPEÑAS LEGITIMO.**

Se ha recibido nueva remesa de vinos de Valdepeñas blanco y tinto de la marca

**L V**  
tan ventajosamente conocidos y apreciados de cuantas personas han tenido ocasion de conocerlos. La preferencia que dan á estos vinos el gran número de consumidores, se debe principalmente á la pureza y legitima procedencia. Se vende á 4 rs. botella, ó 2 á 1/2 sin casco, en los depósitos siguientes: Confitería de los Sres. Lopez. Almacén del Sr. Céspedes, Puerta Real. Tienda del señor Lumbreras, calle del Principe. Tienda del Sr. Blanco, en el Zacatin.

**PLATERÍA ÁRABE**  
DE  
**BOCANEGRA HERMANOS.**  
REYES CATÓLICOS.

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público un nuevo surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

**COMISARÍA**  
DE LA  
**ACEQUIA DE TARRAMONTA.**

No habiendo tenido efecto la subasta de la presa de fagina, que debió celebrarse el 29 de Enero último, se anuncia nuevamente para su remate el día 19 del corriente, á las doce de su mañana, en la casa de D. José Molinero, calle de Mesones, bajo el pliego de condiciones que se exhibirá á los que quieran interesarse en la misma.

**J. CAMINO.**  
FOTÓGRAFO DE CÁMARA DE M.

Premiado en varias exposiciones (habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.) En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero, al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado; y en el que se han introducido además reformas de consideracion, tanto en el local como en la adquisicion de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando á módicos precios, según lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfeccion y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía. Comprometiéndose su dueño á ofrecer á sus numerosos clientes, y al público todo que no han de superarles en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados fantasía se hacen con suma perfeccion variando muy poco su precio de los no llamados así.

Especialidad en retratos de niños por medio de aparatos instantáneos.

Aún cuando esté nublado y llueva se trabaja todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

CAMINO.  
9, Puerta Real, 9.

**SANCHEZ,**  
**LITÓGRAFO DES.M.**  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,  
Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Nra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores, y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

**LA URBANA.**  
COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS  
A PRIMA FIJA  
contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

**GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPANÍA.**

Capital social	19.000.000 de rs.
Reservas sobre los beneficios	27.995.200 »
Primas en cartera	94.494.936 »
<b>Total</b>	<b>131.494.736 »</b>

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 36 céntimos.

El total de los seguros suscritos por la URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deducion de los anulados, extinguidos ó cedidos á los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, á la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente mas garantías y seguridades.—Representante-Directoren Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya—Oficinas: Horno del Haza, 22.

Se alquila la casa núm. 99 en la calle de Elvira. Tiene agua corriente, patio, cuadra y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el núm. 72.

**GIMNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION**  
DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.  
CALLE DE VARELA NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

Se arrienda el despacho, fábrica, blanqueo y prensa de cera de D. Felipe Bueno y Sandoval (q. e. p. d.) haciéndose almoneda de muebles en el primero. Para tratar, con los herederos.

**BARATURA SIN RIVAL** Gran surtido de Bujías á 3 y 1/2 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló Reyes Católicos, 12.

**ALAMEDAS.**  
Se vende una partida de álamos negros. En la calle de las Tablas núm. 22, pue le versé el pliego de condiciones.

Una señora que tiene casa bien amueblada, ofrece hospedaje á otra, ó á un caballero, siendo personas abonadas. Zacatin, tienda de los Sres. Charco, darán razon.